



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**



1972 - 2012  
40 Años

SALTA, 24 FEB 2012

Expte. N° 18.041/11

VISTO estas actuaciones y las presentaciones efectuadas por los Sres. Omar Saúl VEDIA y Moisés Daniel MORALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas elevan sus excusaciones para intervenir como Miembros Titular y Suplente del Jurado que entenderá en el Concurso Abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de SANITARISTA-GASISTA categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución Rectoral N° 0897-11, por las razones que invocan en sus presentaciones.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones presentadas por los Sres. Omar Saúl VEDIA y Moisés Daniel MORALES, como Miembros Titular y Suplente del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 0897-11.

ARTÍCULO 2°.- Constituir el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un (1) cargo de SANITARISTA-GASISTA categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución Rectoral N° 0897-11, de la siguiente manera:

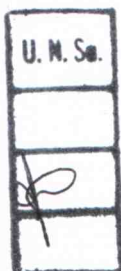
TITULARES

- ✓ David UANUS, Dirección General de Obras y Servicios
- ✓ Antonio Esteban SARAPURA, Dirección General de Obras y Servicios
- ✓ Vicente LOBO, Dirección General de Obras y Servicios


SUPLENTES

- ✓ Segundo Rufino TAPIA, Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0038-12